



MENDOZA, 03 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4013/18 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

El informe positivo de la Profesora Titular de la mencionada cátedra.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes Visuales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA (Registro N° 22.934- D.N.I. N° 30.924.399) a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- La alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así la acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 693

F. A.
pg

Lic. MARTANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAB. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO